



**HECHO ESENCIAL**  
COMPAÑÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.  
Inscripción en el registro de Valores N°828

San Fernando, 18 de Julio de 2019

**Señor**  
**Joaquín Cortez Huerta**  
**Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**  
**Av. Libertador Bernardo O'higgins 1449**  
**Santiago**  
**Presente**

Ref: Comunica HECHO ESENCIAL de COPEVAL S.A., Inscripción en el Registro de Valores N°828

De mi consideración:

Por la presente, en el cumplimiento a lo establecido en los artículos 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045, Norma de Carácter General N°30 y demás disposiciones reglamentarias pertinentes, debidamente facultado, informo a Ud. como hecho esencial de COPEVAL S.A., que con fecha 18 de Julio de 2019 se publicó en el Diario Sexta Región el aviso que se adjunta, en el cual se comunica a los accionistas de Copeval S.A que con fecha 18 de Julio de 2019 se inicia el periodo de opción preferente para la suscripción de acciones de pago y los detalles de la misma. También se adjunta aviso rectificadorio respecto del aviso publicado el día 10 de julio de 2019, conforme lo requerido por esa Comisión en oficio ordinario N°21304, de fecha 15 de Julio de 2019 publicado el día 18 de julio de 2019.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

  
**MARCELO DA SILVA LESSA**  
Gerente General  
COPEVAL S.A.



**COMPANÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.  
COPEVAL S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 828  
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

Mediante OFORD N°21304, de fecha 15 de julio de 2019, la Comisión Para el Mercado Financiero, solicitó rectificar el aviso de fecha 10 de Julio de 2019 que se publicó por este mismo medio y que corresponde al aviso informado a nuestros accionistas que con fecha 18 de julio de 2019, se da inicio al periodo de opción preferente para la suscripción de Acciones de Pago de Copeval S.A., en donde en su letra d) se establece lo siguiente "Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán el derecho de suscribir una acción nueva por cada 3.33807 acciones que posean inscritas en el registro de accionistas al día 10 de Julio de 2019", en circunstancias que la fecha indicada en este párrafo debiera decir "inscritas en el registro de accionistas el día 11 de Julio de 2019".

**MARCELO DA SILVA LESSA  
GERENTE GENERAL**



**COMPANÍA AGROPECUARIA COPEVAL S.A.  
COPEVAL S.A.**  
**Inscripción en el Registro de Valores N° 828  
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

a) En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada el 17 de enero de 2019, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 21 de febrero de 2019, en la notaría de San Fernando de don Carlos Guzmán Baigorria, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$11.999.999.700, mediante la emisión de 11.686.566 acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 57, N°39 año 2019 del Registro de Comercio de San Fernando del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, con fecha 25 de febrero de 2019, y se publicó en el Diario Oficial N 42.289 de fecha 25 de febrero de 2019.

- b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 5 de julio de 2019, inscribió en el Registro de Valores con el N 1085, la emisión de 11.686.566 acciones de pago, de una misma serie y sin valor nominal, por un monto total de \$11.999.999.700, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 17 de enero de 2019.
- c) Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 11 de Julio de 2019.
- d) Este aviso señala el inicio del periodo de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 16 de Agosto de 2019.
- e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario Sexta Región el día 10 de Julio de 2019.

**MARCELO DA SILVA LESSA  
GERENTE GENERAL**



## **Fiesta del cochayuyo en Pichilemu**

Además se distribuyeron más de 4.000 platos a los asistentes en forma gratuita.

Organizado por el Sindicato de trabajadores independientes, comerciantes ambulantes y ramos afines de Pichilemu, gracias al Proyecto Financiado con recursos del FNDR de Cultura Deporte y Seguridad Pública del Gobierno de la Región de O'Higgins y su Consejo Regional y la Municipalidad de Pichilemu, el fin de semana recién pasado se realizó la sé-

timia versión de la Fiesta del Cochayuyo de Pichilemu, que convocó a más de 8.000 personas.

El evento contempló muestras de artesanía y gastronomía local, siendo el gran hito la preparación de más de 4.000 platos que incluyeron porotos, charquicán y estofado de cochayuyo, raciones que fueron distribuidas entre los asistentes en forma gratuita. También, se pudo disfrutar

de música folclórica y popular en vivo, bailes tradicionales, exhibición de amarra de cochayuyo, y varias sorpresas más.

Esta fiesta contribuye enormemente en el desarrollo del turismo local en temporada invernal, además de incentivar el consumo de esta alga, un alimento altamente nutritivo que es parte del acervo cultural y gastronómico de nuestra región./



**Clínica Odontológica ZAVAL  
Odontología Integral**

Chacabuco N° 803, esquina Cardenal Caro  
San Fernando  
72 2718814 - +56971351246  
clinicazaval@gmail.com

**Un completo equipo de profesionales para cada especialidad**

- \*Odontología general
- \*Endodoncia
- \*Ortodoncia
- \*Odontopediatría
- \*Implantología
- \*Cirugía bucal y maxilofacial
- \*Trastornos temporomandibulares
- \*Rehabilitación oral
- \*Rejuvenecimiento facial